

# **Falsificaciones 2016.** Impacto de las falsificaciones a nivel internacional, europeo y español.

**Autor:**

Gian-Lluís Ribechini Creus

(Ingeniero Industrial - Profesor de OBS Business School)

Titulación:



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA



---

# Índice

---

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Falsificaciones a nivel mundial</b>	<b>5</b>
<b>Falsificaciones en la Unión Europea</b>	<b>9</b>
• El sector de la confección, el calzado y sus accesorios	
• El sector de la cosmética y la higiene personal	
• El sector de la joyería y la relojería	
• El sector de los bolsos de mano y las maletas	
• El sector de los juegos y juguetes	
• El sector de las bebidas alcohólicas y vino	
• El sector de los artículos de deporte	
• El sector de la industria discográfica	
• Visión acumulada de los ocho sectores	
<b>Falsificaciones en España</b>	<b>27</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>30</b>
<b>Bibliografía y referencias</b>	<b>34</b>

---



---

## Introducción

---

OBS Business School ([www.obs-edu.com](http://www.obs-edu.com)), primera escuela de negocios 100% online en español, presenta un nuevo estudio sobre falsificaciones.

El objetivo de este informe es dar una visión del impacto de las falsificaciones en la economía analizando los datos disponibles a nivel mundial, europeo y de España.

Algunas de las preguntas a las que se pretende dar respuesta con este estudio son:

- ¿A qué países afectan en mayor medida las falsificaciones?
- ¿Qué países son origen de productos falsificados?
- ¿En qué sectores hay mayor falsificación?
- ¿Qué estimaciones de pérdidas de ventas suponen las falsificaciones?
- ¿Cómo afectan las falsificaciones al empleo? ¿Y a los ingresos fiscales?

Las infracciones de los derechos de propiedad intelectual (DPI) se describen en el “Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual (ADPIC)”, que en inglés se conoce como TRIPS Agreement [1]. Las infracciones descritas en el ADPIC se refieren a los derechos de autor, las marcas registradas, los derechos de diseño, y las patentes.

Para describir las infracciones de los DPI se puede hacer uso de las palabras falsificación y piratería. Se utiliza el término “falsificación” cuando se refiere a los bienes tangibles que infringen las marcas, derechos de diseño o de las patentes; y se utiliza el término “piratería” para describir los bienes materiales que infrinjan los derechos de autor.

Hay que matizar que en España se habla de Derechos de la Propiedad Industrial e Intelectual, lo cual permite asignar de forma más clara ambas palabras de forma que la falsificación se refiere a la infracción de los derechos de Propiedad Industrial mientras que la piratería se refiere a la infracción de los derechos de Propiedad Intelectual.

Cualquier producto protegido por DPI puede ser falsificado. El alcance de estas infracciones abarca todo lo existente en el mercado desde infracciones de marca comercial detectadas en decomisos de frutas como los plátanos o las fresas, en bolsitas de salsas como las de mayonesa o de ketchup; hasta la falsificación de productos farmacéuticos, repuestos de vehículos o juguetes que debido a su deficiente calidad crean preocupantes riesgos tanto sanitarios como de seguridad.

**Gian-Lluís Ribechini Creus**

---

La falsificación se refiere a la **infracción de los derechos de Propiedad Industrial**

---

## Falsificaciones a nivel mundial

---

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) en su reciente informe “Comercio de productos falsificados y pirateados: Análisis del Impacto económico” [2] consideran que el impacto económico mundial del comercio de productos falsificados y pirateados fue de 338.000 millones de euros a partir de cálculos basados en los datos procedentes de medio millón de incautaciones aduaneras realizadas en el mundo durante el año 2013. Este informe es continuación del primero que desde la OCDE se realizó para evaluar la importancia de esta problemática, publicado en 2008, con el título “*El impacto económico de la falsificación y la piratería*”. En este informe [3] se definían y evaluaban los diversos conceptos y términos relacionados o vinculados a la falsificación y la piratería; y se realizaba también una valoración económica de lo que estas prácticas ilegales suponían para los países que forman parte de la OCDE.

Para elaborar el informe “Comercio de productos falsificados y pirateados: Análisis del Impacto económico” los autores utilizaron los datos recopilados en incautaciones aduaneras realizadas a nivel mundial; y una de las conclusiones fue que la procedencia de los productos falsificados y pirateados era global, es decir, que provenían de todas las economías. Y son las economías emergentes las que desempeñaban un papel relevante en este ámbito ya que actuaban tanto como países fabricantes de productos falsificados como zonas de tránsito.

En el tema de los productos falsificados y pirateados para analizar el comportamiento de los infractores en el mercado en 2008 la OCDE también introdujo una distinción entre mercados primarios y mercados secundarios. Siendo los mercados primarios aquellos en que los compradores de productos falsificados son “*engañados y creen que están comprando productos legítimos*” mientras que en los mercados secundarios los compradores son “*conscientes que compran productos falsificados y lo hacen de buen grado*”. Esta distinción es utilizada por los infractores para segmentar los posibles clientes y marcar unos objetivos que les permitan maximizar sus beneficios.

Si se analizan las marcas que son víctimas de falsificación se observa que mayoritariamente están registradas en países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de la Unión Europea (UE). En los datos de incautaciones (Tabla 1) se refleja que la economía más afectada es la de los Estados Unidos (2 de cada 10 productos) seguida por Italia, Francia, Suiza y Japón. Aunque los datos también indican que se está produciendo un ascenso sustancial de las falsificaciones en economías emergentes, lo que supone un riesgo evidente para cualquier empresa innovadora independientemente de donde tenga su ubicación.

## Falsificaciones a nivel mundial

País	%
EEUU	20%
Italia	15%
Francia	12%
Suiza	12%
Japón	8%
Alemania	8%
Múltiple	6%
UK	4%
Luxemburgo	3%
Finlandia	2%
España	2%
Bélgica	2%
China	1%

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de OECD/EUIPO.

Otro aspecto relevante en la problemática de las falsificaciones es el que se refiere a los países origen de dichas falsificaciones. En el estudio realizado con los datos de las incautaciones (Tabla 2) destaca de forma clara China que supone casi el 67% del origen de las incautaciones, situándose a continuación como segundo productor de material falsificado Hong Kong con el 22,6%; con lo que se puede considerar que el origen del 90% de las incautaciones es territorio administrativamente chino. A continuación está Turquía con el 3,5% las incautaciones, seguida de Singapur con el 2,1% y la quinta es Tailandia con el 1,7%.

Años	2011		2012		2013	
	Incautaciones	%	Incautaciones	%	Incautaciones	%
China	88.856	68,41%	86.191	62,70%	88.324	66,94%
Hong Kong (China)	25.124	19,34%	29.783	21,67%	29.796	22,58%
Turquía	5.568	4,29%	9.670	7,03%	4.590	3,48%
Singapur	2.244	1,73%	3.797	2,76%	2.717	2,06%
Tailandia	3.439	2,65%	3.509	2,55%	2.223	1,68%
India	2.004	1,54%	1.247	0,91%	1.616	1,22%
Marruecos	672	0,52%	1.142	0,83%	791	0,60%
Emiratos Árabes Unidos	711	0,55%	843	0,61%	761	0,58%
Pakistán	-	-	-	-	615	0,47%
Egipto	-	-	-	-	513	0,39%
Australia	-	-	605	0,44%	-	-
Grecia	635	0,49%	-	-	-	-
Surinam	643	0,50%	-	-	-	-
Suiza	0	-	675	0,49%	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de OECD/EUIPO.

**Tabla 1.**  
Incautaciones de productos falsificados y pirateados: Principales economías de origen de los titulares de derechos de PI que han sido infringidos. (% de incautaciones entre 2011 y 2013).

**Tabla 2.**  
Incautaciones de productos falsificados y pirateados: Número de incautaciones por economías de mayor procedencia.

## Falsificaciones 2016.

Impacto de las falsificaciones a nivel internacional, europeo y español.

## Falsificaciones a nivel mundial

En otro estudio realizado por la Cámara de Comercio de los Estados Unidos [4] se exponen datos sobre el valor estimado de los productos falsificados incautados en Estados Unidos, la Unión Europea y Japón relacionado con el país de origen de estos productos falsificados. Tal como ya exponen en sus informes la OCDE y EUIPO, la principal economía de origen de productos falsificados es China que totaliza un valor estimado para las incautaciones de más de 1.310 millones de euros; en segundo lugar como origen de las incautaciones está Hong Kong con un valor estimado de los productos incautados de más de 300 millones de euros. Una circunstancia interesante es que las siguientes economías de origen de productos falsificados son diferentes en cada una de las tres economías. Mientras que en Estados Unidos los productos incautados procedían de India, Canadá y Singapur; en Europa el origen era Turquía, Grecia y Panamá mientras que para Japón el origen fue Corea del Sur, Filipinas y Tailandia.

**Tabla 3.**  
Top 5 de economías de origen de productos falsificados. Incautados por autoridades aduaneras de EE.UU., UE y Japón (media de 2010 a 2014)

Estados Unidos		Unión Europea		Japón	
Economía de origen	Valor estimado	Economía de origen	Valor estimado	Economía de origen	Valor estimado
China	\$953,2 mill.	China	€467,5 mill.	China	\$100 mill.
Hong Kong	\$301,4 mill.	Hong Kong	€70,2 mill.	Hong Kong	\$14,6 mill.
India	\$11,1 mill.	Turquía	€50,6 mill.	Corea del Sur	\$6,2 mill.
Canadá	\$8,3 mill.	Grecia	€29,9 mill.	Filipinas	\$3 mill.
Singapur	\$5,6 mill.	Panamá	€18,7 mill.	Tailandia	\$1,2 mill.

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de U. S Chamber of Commerce.

Los datos recogidos de los productos incautados permiten establecer cuáles son las principales industrias y sectores afectados por los productos falsificados. Por número de incautaciones en 2013 el 25% corresponden a calzado con 27.119; seguido por las prendas de vestir de punto con 17.995, que suponen el 16%; en tercer lugar los artículos de cuero con 17.960, que también es el 16%; y en cuarto lugar la maquinaria eléctrica y sus equipos con 15.907, que representa el 14% del total.

**Tabla 4.**  
Incautaciones de productos falsificados y pirateados: Número de incautaciones (Principales industrias por códigos del Sistema Armonizado (SA)).

Años	2011	2012	2013
Calzado (64)	34.938	26.967	27.119
Prendas de vestir, de punto (61)	16.402	21.076	17.995
Artículos de cuero (42)	15.898	18.257	17.960
Maquinaria eléctrica y equipos (85)	22.513	20.476	15.907
Relojes (91)	7.267	10.214	6.927
Instrumentos de óptica, de medicina, etc. (90)	3.013	4.960	5.722
Prendas de vestir, excepto los de punto (62)	7.770	9.772	5.601
Perfumería y cosmética (33)	3.898	5.837	4.857
Juguetes (95)	7.661	5.560	3.499
Productos farmacéuticos (30)	3.557	3.789	2.444
Joyería (71)	-	-	2.415
Artículos de sombrerería y sus partes (65)	-	2.719	-
Máquinas y aparatos mecánicos (84)	2.423	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de OECD/EUIPO.



## Falsificaciones a nivel mundial

Un aspecto que presenta un peculiar resultado es el que se refiere a las estadísticas de los métodos de entrada de productos falsificados. En este caso las incautaciones realizadas (Tabla 5 y Gráfico 1) dan como resultado que el liderazgo destacado de los métodos de entrada se encuentra con un 63% en el uso del correo, seguido con un 21% por el avión, el 8% se realiza por barco, el 7% por carretera y finalmente un 1% es por otros medios. Como se puede observar el uso del correo es masivo y supone una tendencia creciente y en aumento debido al auge del comercio electrónico y la facilidad de compra por internet. Sin embargo, las cantidades en cada envío de correo son pequeñas por lo que el valor de los productos incautados por envío es bajo y, además, disminuye el riesgo de detección; pero sobre todo se minimizan las consecuencias económicas si la infracción es detectada. Mientras que en las incautaciones de envíos por barco o por carretera el valor de estas es mayor y, por tanto, las consecuencias económicas para el infractor también. Ahora bien el crecimiento del envío por correo supone una aplicación clara del concepto de larga cola de Chris Anderson.

% del total de los artículos incautados	
Correo	63,10%
Aire	20,99%
Mar	8,21%
Carretera	7,41%
Ferrocarril	0,18%
Otro	0,10%
A pie	0,01%

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de OECD/EUIPO.



Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de OECD/EUIPO.

**Tabla 5.**  
Incautaciones por métodos de transporte (promedio 2011-2013).

**Gráfico 1.**  
Incautaciones por métodos de transporte (promedio 2011-2013).

## Falsificaciones 2016.

Impacto de las falsificaciones a nivel internacional, europeo y español.

---

# Falsificaciones en la Unión Europea

---

En Europa existen dos organismos que gestionan los derechos de propiedad intelectual que son la Oficina Europea de Patentes (EPO, en inglés) y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO). A partir de datos de ambas instituciones se ha estimado que los sectores en los que se utiliza de forma intensiva los derechos de propiedad de intelectual generan en la Unión Europea alrededor del 39% de su actividad económica y el 26% del empleo, a este último dato se añade un 9% adicional de empleo vinculado a los sectores proveedores de productos y servicios que son adquiridos por los sectores intensivos en el uso de derechos.

Asimismo en una comparativa de rendimiento económico entre empresas europeas que ostentan derechos de propiedad intelectual frente a las que carecen de ellos se constató que, de promedio, los ingresos de las primeras eran superiores en un 28% a las segundas. Esta diferencia era mayor cuando se analizaban las pequeñas y medianas empresas, en este caso la diferencia era de un 32%; en el caso de las pymes se observó que las que incorporan la protección de sus derechos de propiedad intelectual son el 9%.

En el último informe de la OCDE y EUIPO TITULADO “Comercio de productos falsificados y pirateados: Análisis del Impacto económico” [1], con los datos de 2013, se calculó que los productos falsificados suponen el 5% de las importaciones de la Unión Europea, que son unos 85.000 millones de euros.

A fecha de cierre de este informe la visión global del impacto de las falsificaciones en la Unión Europea puede particularizarse en ocho sectores que, ordenados por el volumen estimado de las pérdidas de ventas, son: la confección, el calzado y sus accesorios; la cosmética y la higiene personal; la joyería y la relojería; los bolsos de mano y las maletas; los juegos y juguetes; las bebidas alcohólicas y vino; los artículos de deporte; y el de la industria discográfica.

## El sector de la confección, el calzado y sus accesorios

En un informe [5] publicado en 2015 por la OAMI (ahora denominada EUIPO) se analizaron los datos de este sector en el que se incluyen las actividades económicas de la confección de prendas de vestir exteriores (NACE 14.13), la confección de ropa interior (NACE 14.14), la confección de otras prendas de vestir y accesorios (NACE 14.19), y la fabricación de calzado (NACE 15.20). (Nota: NACE es la Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea utilizada en la Unión Europea como sistema de clasificación de las actividades económicas usado en la Unión Europea).

En el global de la Unión Europea se ha estimado que la pérdida de ventas directas debidas a la falsificación supone el 9,7% del consumo de productos de este sector, que son más de 26.300 millones de euros. Estas pérdidas (Tabla 6) se producen tanto en la manufactura como en el comercio al por mayor y el comercio al por menor; en este caso el mayor volumen de pérdida de ventas se produce en el comercio al por menor con una cifra de 10.600 millones de euros lo que supone el 40% de las pérdidas del sector por falsificaciones.

## Falsificaciones en la Unión Europea

Pérdidas	Ventas	Puestos de trabajo
Manufactura	5.000.000.000 €	89.500
Comercio al por mayor	4.400.000.000 €	45.500
Comercio al por menor	10.600.000.000 €	227.600
Importaciones	6.400.000.000 €	
<b>Total</b>	<b>26.400.000.000 €</b>	<b>362.600</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO.

Además de la pérdida de ventas también se ha estimado (Tabla 6) que debido a las falsificaciones se produce una pérdida de puestos de trabajo en las empresas del sector que en el conjunto de la Unión Europea es de 362.600 personas, siendo el impacto mayor localizado en el comercio al por menor con una estimación de pérdidas de empleo de 227.600 puestos de trabajo que supone el 63% de las pérdidas totales del sector.

Se ha evaluado el impacto de la pérdida total en el sector, es decir, las pérdidas directas y las indirectas (Tabla 7). Se considera que las pérdidas indirectas son las que se producen en las empresas y sectores proveedores de la materia prima, semielaborados, componentes y servicios necesarios para producir los productos del sector. El valor de la pérdida total se ha estimado que en promedio alcanza los 43.289 millones de euros anuales.

Pérdida Total (directa e indirecta)	
Textiles, prendas de vestir y cuero	6.574.000.000 €
Productos importados	6.419.000.000 €
Comercio al por mayor	5.544.000.000 €
Comercio al por menor	10.774.000.000 €
Actividades inmobiliarias	1.356.000.000 €
Actividades jurídicas y contables	1.019.000.000 €
Transporte terrestre	794.000.000 €
Servicios financieros	793.000.000 €
Electricidad, gas	778.000.000 €
Servicios de almacenamiento	740.000.000 €
Construcción	606.000.000 €
Seguridad e investigación	567.000.000 €
Industria química	534.000.000 €
Otros sectores	6.791.000.000 €
<b>Total</b>	<b>43.289.000.000 €</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO

**Tabla 6.** Pérdidas de ventas y de puestos de trabajo por falsificaciones en el sector de la confección, calzado y accesorios.

**Tabla 7.** Pérdida Total (directa e indirecta) por las falsificaciones en el sector de la confección, calzado y accesorios (promedio 2007-2012).

## Falsificaciones 2016.

Impacto de las falsificaciones a nivel internacional, europeo y español.

## Falsificaciones en la Unión Europea

El 74% de las pérdidas totales del sector en la Unión Europea se dan en sólo cinco países de los veintiocho, que son por orden: Italia (17%), España (16%), Reino Unido (14%), Alemania (13%) y Francia (13%). El país más afectado por la pérdida de ventas es Italia con una estimación valorada en 4.548 millones de euros (Tabla 8). Por lo que se refiere a pérdida de empleo directa para este sector estos mismos cinco países suponen el 57% de la pérdida total de empleo estimada en la Unión Europea; aunque en este caso el país en el que la pérdida de empleo es mayor es España, que supone el 14% del total de la Unión Europea, con una estimación de 50.296 puestos de trabajo perdidos.

**Tabla 8.**  
Efectos directos y totales por país debidas a falsificaciones en el sector de la confección, calzado y accesorios.

	Efectos directos		Efectos totales	
	Pérdidas de ventas	Pérdidas de puestos de trabajo	Pérdidas de ventas	Pérdidas de puestos de trabajo
ITALIA	4.548.000.000 €	49.482	8.968.000.000 €	80.951
ESPAÑA	4.127.000.000 €	50.296	*	*
REINO UNIDO	3.644.000.000 €	40.152	5.296.000.000 €	*
ALEMANIA	3.539.000.000 €	40.281	5.291.000.000 €	52.994
FRANCIA	3.520.000.000 €	25.763	5.103.000.000 €	36.567
GRECIA	953.000.000 €	19.803	1.323 €	24.375
PORTUGAL	452.000.000 €	18.481	992.000 €	25.659
RUMANÍA	143.000.000 €	20.638	403.000 €	27.613
BULGARIA	56.000.000 €	15.381	186.000 €	20.400
<b>UE28</b>	<b>26.343.000.000 €</b>	<b>362.625</b>	<b>43.288.000.000 €</b>	<b>518.281</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO

**Tabla 9.**  
Pérdidas de ventas por países debidas a falsificaciones en el sector de la confección, calzado y accesorios.

	Pérdidas de ventas	% sobre el Total
AUSTRIA	632.000.000 €	2,40%
BÉLGICA	881.000.000 €	3,34%
BULGARIA	56.000.000 €	0,21%
CHIPRE	89.000.000 €	0,34%
REPÚBLICA CHECA	228.000.000 €	0,87%
ALEMANIA	3.539.000.000 €	13,43%
DINAMARCA	367.000.000 €	1,39%
ESTONIA	32.000.000 €	0,12%
GRECIA	953.000.000 €	3,62%
ESPAÑA	4.127.000.000 €	15,67%
FINLANDIA	82.000.000 €	0,31%
FRANCIA	3.520.000.000 €	13,36%
CROACIA	146.000.000 €	0,55%
HUNGRÍA	167.000.000 €	0,63%
IRLANDA	221.000.000 €	0,84%

## Falsificaciones en la Unión Europea

ITALIA	4.548.000.000 €	17,26%
LITUANIA	81.000.000 €	0,31%
LUXEMBURGO	49.000.000 €	0,19%
LETONIA	70.000.000 €	0,27%
MALTA	13.000.000 €	0,05%
PAÍSES BAJOS	988.000.000 €	3,75%
POLONIA	550.000.000 €	2,09%
PORTUGAL	452.000.000 €	1,72%
RUMANÍA	143.000.000 €	0,54%
SUECIA	627.000.000 €	2,38%
ESLOVENIA	54.000.000 €	0,20%
ESLOVAQUIA	84.000.000 €	0,32%
REINO UNIDO	3.644.000.000 €	13,83%
<b>EU-28</b>	<b>26.343.000.000 €</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO

En la estadística de pérdida de ventas directas por países se observa (Tabla 9) que los primeros diez países por volumen de pérdidas son por orden: Italia, España, Reino Unido, Alemania, Francia, Países Bajos, Grecia, Bélgica, Austria, Suecia y suponen el 89% del total de pérdidas en la Unión Europea.

Otro efecto de las falsificaciones es el impacto que tiene en los ingresos de los gobiernos tanto los ingresos fiscales como los ingresos por cotizaciones a la seguridad social. En este caso se ha estimado que el IVA no recaudado en base a las pérdidas de ventas directas de ropa y calzado, que recordemos son 26.300 millones de euros, ascendería a 3.700 millones de euros en toda la Unión Europea. También se ha estimado que la pérdida en el impuesto de la renta vinculada a los salarios de los puestos de trabajo perdidos por las falsificaciones, tanto de empleo directo como indirecto, asciende a 1.800 millones de euros. Por su parte la estimación de los impuestos no recaudados por los beneficios de las empresas, tanto por ventas directas como indirectas, alcanza un valor de 557 millones de euros. Y la estimación de las pérdidas en cotizaciones sociales de los puestos de trabajo directos e indirectos desaparecidos ascienden a un valor de 2.000 millones de euros. Todo ello permite estimar que la pérdida total de ingresos de la Administración en la Unión Europea es algo superior a los 8.000 millones de euros.

## Falsificaciones 2016.

Impacto de las falsificaciones a nivel internacional, europeo y español.

# Falsificaciones en la Unión Europea

## El sector de la cosmética y la higiene personal.

En un informe [6] publicado en 2015 por la OAMI (ahora denominada EUIPO) se analizaron los datos de este sector que es el codificado como actividad económica de la fabricación de perfumes y cosméticos (NACE 20.42).

En el global de la Unión Europea se ha estimado que las pérdidas de ventas directas debidas a la falsificación suponen el 7,8% de las ventas de productos de este sector, que son del orden de 4.700 millones de euros. Estas pérdidas (Tabla 10) se producen tanto en la fabricación como en el comercio al por mayor y en el comercio al por menor; en este caso el mayor volumen de pérdida de ventas se produce en el comercio al por mayor con una cifra de casi 2.000 millones de euros, que supone el 41% de las pérdidas directas del sector por falsificaciones.

**Tabla 10.**  
Pérdidas de ventas y de puestos de trabajo por falsificaciones en el sector de la fabricación de perfumes y cosméticos.

	Pérdidas de ventas	Pérdidas de puestos de trabajo
Fabricación	1.762.000.000 €	10.667
Comercio al por mayor	1.938.000.000 €	14.010
Comercio al por menor	1.009.000.000 €	26.884
<b>Total</b>	<b>4.709.000.000 €</b>	<b>51.561</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO

Además de la pérdida de ventas también se ha estimado (Tabla 10) que debido a las falsificaciones la pérdida de puestos de trabajo en las empresas del sector en el conjunto de la Unión Europea es de 51.561 personas, siendo el impacto mayor localizado en el comercio al por menor con una estimación de pérdida de empleo de 26.884 puestos de trabajo que supone el 52% de las pérdidas totales del sector.

Se ha evaluado el impacto de la pérdida total en el sector, es decir, las pérdidas directas y las indirectas (Tabla 11). Se considera que las pérdidas indirectas son las que se producen en las empresas y sectores proveedores de la materia prima, semielaborados, componentes y servicios necesarios para producir los productos del sector. El valor de la pérdida total se ha estimado que en promedio alcanza los 9.500 millones de euros anuales. Asimismo se ha evaluado que la pérdida total de empleo por la falsificación de productos para cosmética e higiene personal es de 78.959 puestos de trabajo.

En la estadística de pérdida de ventas directas por países se observa (Tabla 12) los primeros diez países por volumen de pérdidas son por orden: España (20%), Francia (17%), Italia (13%), Alemania (10%), Reino Unido (9%), Bélgica, Grecia, Portugal, Polonia y Austria; que suponen casi el 89% del total de pérdidas en la Unión Europea. En el país más afectado por la pérdida de ventas que es España el importe que supone es del orden de los 1.000 millones de euros.

## Falsificaciones en la Unión Europea

Pérdida Total (directa e indirecta)	
Sector de los productos químicos	2.300.000.000 €
Comercio al por mayor	2.300.000.000 €
Comercio al por menor	1.100.000.000 €
Servicios jurídicos y contables	300.000.000 €
Electricidad y gas	300.000.000 €
Almacenamiento	200.000.000 €
Inmobiliario	200.000.000 €
Servicios financieros	200.000.000 €
Seguridad	200.000.000 €
Alquiler y arrendamiento operativo	100.000.000 €
Publicidad	100.000.000 €
Construcción	100.000.000 €
Otros sectores	2.100.000.000 €
<b>Total</b>	<b>9.500.000.000 €</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO

	Pérdidas de ventas	% sobre el Total
AUSTRIA	110.390.000 €	2,34%
BÉLGICA	233.860.000 €	4,97%
BULGARIA	46.110.000 €	0,98%
CHIPRE	30.450.000 €	0,65%
REPÚBLICA CHECA	37.310.000 €	0,79%
ALEMANIA	481.320.000 €	10,22%
DINAMARCA	42.910.000 €	0,91%
ESTONIA	5.380.000 €	0,11%
GRECIA	226.480.000 €	4,81%
ESPAÑA	948.830.000 €	20,15%
FINLANDIA	9.620.000 €	0,20%
FRANCIA	819.430.000 €	17,40%
CROACIA	16.460.000 €	0,35%
HUNGRÍA	36.860.000 €	0,78%
IRLANDA	74.910.000 €	1,59%
ITALIA	624.410.000 €	13,26%
LITUANIA	21.930.000 €	0,47%
LUXEMBURGO	9.050.000 €	0,19%
LETONIA	25.710.000 €	0,55%
MALTA	4.140.000 €	0,09%
PAÍSES BAJOS	52.000.000 €	1,10%
POLONIA	130.020.000 €	2,76%

**Tabla 11.**  
Pérdida Total (directa e indirecta) por falsificaciones de perfumes y cosméticos.

**Tabla 12.**  
Pérdidas de ventas por países debidas a falsificaciones en el sector de la cosmética y de la higiene personal.

## Falsificaciones 2016.

Impacto de las falsificaciones a nivel internacional, europeo y español.

# Falsificaciones en la Unión Europea

PORTUGAL	172.560.000 €	3,67%
RUMANÍA	63.880.000 €	1,36%
SUECIA	37.020.000 €	0,79%
ESLOVENIA	11.160.000 €	0,24%
ESLOVAQUIA	17.010.000 €	0,36%
REINO UNIDO	418.980.000 €	8,90%
<b>EU-28</b>	<b>4.708.190.000 €</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO

El impacto que las falsificaciones tienen en los ingresos de los gobiernos para este sector se ha estimado que el IVA no recaudado en base a las pérdidas de ventas directas ascendería a 713 millones de euros en toda la Unión Europea. También se ha estimado que la pérdida en el impuesto de la renta vinculada a los salarios de los puestos de trabajo perdidos por las falsificaciones, tanto por empleo directo como indirecto, asciende a 416 millones de euros. Por su parte la estimación de los impuestos no recaudados por los beneficios de las empresas, tanto por ventas directas como indirectas, alcanza un valor de 143 millones de euros. Y la estimación de las pérdidas en cotizaciones sociales de los puestos de trabajo directos e indirectos desaparecidos ascienden a un valor de 463 millones de euros. Todo ello permite estimar que la pérdida total de ingresos de la Administración en la Unión Europea es algo superior a los 1.700 millones de euros.

## El sector de la joyería y la relojería.

En un informe [7] publicado en 2016 por la OAMI (ahora denominada EUIPO) se analizaron los datos del sector de la joyería y la relojería; en este sector se incluyen las actividades económicas de la fabricación de artículos de joyería y artículos similares (NACE 32.12), la fabricación de artículos de bisutería y artículos similares (NACE 32.13), y la fabricación de Relojes (NACE 26.52).

En el global de la Unión Europea se ha estimado que la pérdida de ventas directas debidas a la falsificación de joyas y relojes supone el 13,5% de las ventas de productos de este sector, que son del orden de 1.900 millones de euros. Por su parte la pérdida de empleo en las empresas del sector en el conjunto de la Unión Europea se ha estimado en 15.000 puestos de trabajo.

La evaluación del impacto de la pérdida total en el sector se ha estimado que en promedio alcanza los 3.500 millones de euros anuales. Con una pérdida total de empleo directo e indirecto de 28.500 puestos de trabajo.

En la estadística de pérdida de ventas directas por países se observa (Tabla 13) los primeros diez países por volumen de pérdidas son por orden: Italia (21%), Francia (18%), Alemania (13%), España (11%), Reino Unido (9%), Bélgica, Grecia, Portugal, Polonia y Austria; que suponen casi el 89% del total de pérdidas en la Unión Europea que alcanzan los 1.892 millones de euros. En esta estadística el país más afectado por la pérdida de ventas es Italia con un valor estimado de 400 millones de euros.



## Falsificaciones en la Unión Europea

	Pérdidas de ventas	% sobre el Total	Pérdida de puestos de trabajo
AUSTRIA	32.000.000 €	1,69%	ND
BÉLGICA	113.000.000 €	5,97%	ND
BULGARIA	6.000.000 €	0,32%	ND
CHIPRE	13.000.000 €	0,69%	ND
REPÚBLICA CHECA	22.000.000 €	1,16%	ND
ALEMANIA	247.000.000 €	13,05%	2.228
DINAMARCA	7.000.000 €	0,37%	ND
ESTONIA	3.000.000 €	0,16%	ND
GRECIA	90.000.000 €	4,76%	1.359
ESPAÑA	204.000.000 €	10,78%	1.567
FINLANDIA	10.000.000 €	0,53%	ND
FRANCIA	336.000.000 €	17,76%	1.399
CROACIA	ND	ND	ND
HUNGRÍA	13.000.000 €	0,69%	ND
IRLANDA	19.000.000 €	1,00%	ND
ITALIA	400.000.000 €	21,14%	3.438
LITUANIA	5.000.000 €	0,26%	ND
LUXEMBURGO	3.000.000 €	0,16%	ND
LETONIA	5.000.000 €	0,26%	ND
MALTA	16.000.000 €	0,85%	ND
PAÍSES BAJOS	29.000.000 €	1,53%	ND
POLONIA	46.000.000 €	2,43%	ND
PORTUGAL	48.000.000 €	2,54%	ND
RUMANÍA	16.000.000 €	0,85%	ND
SUECIA	23.000.000 €	1,22%	ND
ESLOVENIA	6.000.000 €	0,32%	ND
ESLOVAQUIA	10.000.000 €	0,53%	ND
REINO UNIDO	170.000.000 €	8,99%	1.099
<b>EU-28</b>	<b>1.892.000.000 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>14.925</b>

\* No hay datos de Croacia

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO

El impacto que las falsificaciones tienen en los ingresos de los gobiernos para este sector se ha estimado que por IVA no recaudado ascendería a 268 millones de euros en toda la Unión Europea. También se ha estimado que la pérdida en el impuesto de la renta vinculada a los salarios de los puestos de trabajo perdidos por las falsificaciones asciende a 135 millones de euros. Por su parte la estimación de los impuestos no recaudados por los beneficios de las empresas alcanza un valor de 45 millones de euros. Y la estimación de las pérdidas en cotizaciones sociales de los puestos de trabajo desaparecidos ascienden a un valor de 145 millones de euros. Lo que permite estimar que la pérdida total de ingresos de la Administración en la Unión Europea es de unos 593 millones de euros.

**Tabla 13.**  
Pérdidas de ventas y de puestos de trabajo por países debidas a falsificaciones en los sectores de la joyería y la relojería.

## Falsificaciones 2016.

Impacto de las falsificaciones a nivel internacional, europeo y español.

# Falsificaciones en la Unión Europea

## El sector de los bolsos de mano y las maletas.

En el informe para el sector de los bolsos de mano y las maletas [8] publicado en 2016 por la OAMI (ahora denominada EUIPO) se analizaron los datos de las actividades económicas de la fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería (NACE 15.12)

En el global de la Unión Europea se ha estimado que la pérdida de ventas directas debidas a la falsificación de bolsos y maletas supone del orden de 1.600 millones de euros, que es el 12,7% de las ventas de este sector. Por su parte la pérdida de empleo directo en el conjunto de la Unión Europea se ha estimado en 12.100 puestos de trabajo.

La pérdida total de ventas (directas e indirectas) vinculadas a la actividad del sector se ha estimado que en promedio alcanza los 3.200 millones de euros anuales (Tabla 14). Con una pérdida total de empleo directo e indirecto de 25.700 puestos de trabajo.

**Tabla 14.**  
Pérdida Total (directa e indirecta) por las falsificaciones en el sector de los bolsos de mano y las maletas (promedio 2007-2012).

	Pérdida Total (directa e indirecta)
Textiles, prendas de vestir y cuero	1.803.000.000 €
Productos importados	198.000.000 €
Comercio al por mayor	149.000.000 €
Industria química	95.000.000 €
Electricidad y gas	69.000.000 €
Actividades jurídicas y contables	66.000.000 €
Transporte terrestre	59.000.000 €
Servicios financieros	54.000.000 €
Actividades inmobiliarias	51.000.000 €
Otros sectores	661.000.000 €
<b>Total</b>	<b>3.205.000.000 €</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO

En la estadística de pérdida de ventas directas por países se observa (Tabla 15) que los primeros diez países por volumen de pérdidas son por orden: Italia (33%), Alemania (15%), Reino Unido (12%), España (8%), Francia (6%), Hungría, República Checa, Países Bajos, Grecia y Polonia; que suponen el 87% del total de pérdidas en la Unión Europea que alcanzan los 1.582 millones de euros. En esta estadística el país más afectado por la pérdida de ventas es Italia con un valor estimado de 520 millones de euros, que es la tercera parte de las ventas perdidas en toda la Unión Europea.

## Falsificaciones en la Unión Europea

	Pérdidas de ventas	% sobre el Total	Pérdida de puestos de trabajo
AUSTRIA	32.000.000 €	2,02%	ND
BÉLGICA	28.000.000 €	1,77%	ND
BULGARIA	2.000.000 €	0,13%	ND
CHIPRE	4.000.000 €	0,25%	ND
REPÚBLICA CHECA	41.000.000 €	2,59%	563
ALEMANIA	231.000.000 €	14,60%	ND
DINAMARCA	15.000.000 €	0,95%	ND
ESTONIA	2.000.000 €	0,13%	ND
GRECIA	40.000.000 €	2,53%	ND
ESPAÑA	123.000.000 €	7,77%	842
FINLANDIA	4.000.000 €	0,25%	ND
FRANCIA	99.000.000 €	6,26%	1.015
CROACIA	20.000.000 €	1,26%	ND
HUNGRÍA	52.000.000 €	3,29%	ND
IRLANDA	10.000.000 €	0,63%	ND
ITALIA	520.000.000 €	32,87%	4.078
LITUANIA	3.000.000 €	0,19%	ND
LUXEMBURGO	2.000.000 €	0,13%	ND
LETONIA	4.000.000 €	0,25%	ND
MALTA	1.000.000 €	0,06%	ND
PAÍSES BAJOS	41.000.000 €	2,59%	ND
POLONIA	40.000.000 €	2,53%	1.070
PORTUGAL	12.000.000 €	0,76%	ND
RUMANÍA	30.000.000 €	1,90%	608
SUECIA	17.000.000 €	1,07%	ND
ESLOVENIA	11.000.000 €	0,70%	ND
ESLOVAQUIA	14.000.000 €	0,88%	ND
REINO UNIDO	184.000.000 €	11,63%	408
<b>EU-28</b>	<b>1.582.000.000 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>12097</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO

El impacto que las falsificaciones tienen en los ingresos de los gobiernos para este sector se ha estimado que el valor del IVA no recaudado es de 224 millones de euros en toda la Unión Europea. También se ha estimado que la pérdida en el impuesto de la renta vinculada a los salarios de los puestos de trabajo perdidos por las falsificaciones asciende a 110 millones de euros. Por su parte la estimación de los impuestos no recaudados por los beneficios de las empresas alcanza un valor de 41 millones de euros. Y la estimación de las pérdidas en cotizaciones sociales de los puestos de trabajo desaparecidos asciende a 141 millones de euros. Lo que permite estimar que la pérdida total de ingresos de la Administración en la Unión Europea es de unos 516 millones de euros.

**Tabla 15.** Pérdidas de ventas y de puestos de trabajo por países debidas a falsificaciones en el sector de los bolsos de mano y las maletas.

## Falsificaciones 2016.

Impacto de las falsificaciones a nivel internacional, europeo y español.

# Falsificaciones en la Unión Europea

## El sector de los juegos y juguetes.

En el informe para el sector de los juegos y juguetes [8] publicado en 2016 por la OAMI (ahora denominada EUIPO) se analizaron los datos de la actividad económica clasificada como fabricación de juegos y juguetes (NACE 32.40).

Para el global de la Unión Europea se ha estimado que las pérdidas de ventas directas debidas a la falsificación suponen del orden de 1.400 millones de euros, que es el 12,3% de las ventas de este sector. Por su parte la pérdida de empleo directo en el conjunto de la Unión Europea se ha estimado en 6.150 puestos de trabajo.

El impacto en las pérdidas de ventas directas e indirectas de la actividad del sector se ha estimado que en promedio supera los 2.300 millones de euros anuales. Con una pérdida total de empleo directo e indirecto de 13.618 puestos de trabajo.

En la estadística de pérdida de ventas directas por países se observa (Tabla 16) los primeros diez países por volumen de pérdidas son por orden: Alemania (23%), Reino Unido (15%), Italia (14%), Francia (12%), España (12%), Austria, Rumanía, Polonia, Irlanda y Países Bajos; que suponen el 88% del total de pérdidas en la Unión Europea que son 1.582 millones de euros. En esta estadística el país más afectado por la pérdida de ventas es Alemania con un valor estimado de 327 millones de euros, que es casi la cuarta parte de las ventas perdidas en toda la Unión Europea.

El impacto que las falsificaciones tienen en los ingresos de los gobiernos para este sector se ha estimado que en IVA no recaudado es de 202 millones de euros en toda la Unión Europea. También se ha estimado que la pérdida en el impuesto de la renta vinculada a los salarios de los puestos de trabajo perdidos por las falsificaciones asciende a 70 millones de euros. Por su parte la estimación de los impuestos no recaudados por los beneficios de las empresas alcanza un valor de 29 millones de euros. Y la estimación de las pérdidas en cotizaciones sociales de los puestos de trabajo asciende a 68 millones de euros. Lo que permite estimar que la pérdida total de ingresos de la Administración en la Unión Europea es de 369 millones de euros.

**Tabla 16.**  
Pérdida Total (directa e indirecta) por las falsificaciones en el sector de los bolsos de mano y las maletas (promedio 2007-2012).

	Pérdidas de ventas	% sobre el Total	Pérdida de puestos de trabajo
AUSTRIA	49.000.000 €	3,44%	ND
BÉLGICA	21.000.000 €	1,47%	ND
BULGARIA	16.000.000 €	1,12%	334
CHIPRE	5.000.000 €	0,35%	ND
REPÚBLICA CHECA	24.000.000 €	1,68%	ND
ALEMANIA	327.000.000 €	22,93%	1.563
DINAMARCA	6.000.000 €	0,42%	ND
ESTONIA	2.000.000 €	0,14%	ND
GRECIA	25.000.000 €	1,75%	ND
ESPAÑA	167.000.000 €	11,71%	498
FINLANDIA	6.000.000 €	0,42%	ND

## Falsificaciones en la Unión Europea

FRANCIA	168.000.000 €	11,78%	327
CROACIA	4.000.000 €	0,28%	ND
HUNGRÍA	11.000.000 €	0,77%	351
IRLANDA	26.000.000 €	1,82%	ND
ITALIA	201.000.000 €	14,10%	ND
LITUANIA	3.000.000 €	0,21%	ND
LUXEMBURGO	3.000.000 €	0,21%	ND
LETONIA	4.000.000 €	0,28%	ND
MALTA	2.000.000 €	0,14%	ND
PAÍSES BAJOS	26.000.000 €	1,82%	ND
POLONIA	32.000.000 €	2,24%	506
PORTUGAL	23.000.000 €	1,61%	ND
RUMANÍA	41.000.000 €	2,88%	ND
SUECIA	12.000.000 €	0,84%	ND
ESLOVENIA	4.000.000 €	0,28%	ND
ESLOVAQUIA	5.000.000 €	0,35%	ND
REINO UNIDO	213.000.000 €	14,94%	623
<b>EU-28</b>	<b>1.426.000.000 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.150</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO

### El sector de las bebidas alcohólicas y vino.

En el informe para el sector de las bebidas alcohólicas y el vino [17] publicado en 2016, publicado por la ya denominada EUIPO, se analizaron los datos de las actividades económicas clasificadas como destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas (NACE 11.01) y elaboración de vinos (NACE 11.02).

Para el global de la Unión Europea se ha estimado que las pérdidas de ventas directas debidas a la falsificación suponen de casi 1.300 millones de euros, que es el 2,3% del consumo en la Unión Europea. Y la pérdida de empleo directo, en los países fabricantes, se estima en el conjunto de la Unión Europea en 4.815 puestos de trabajo.

El impacto en las pérdidas de ventas directas e indirectas de la actividad del sector se ha estimado que en promedio supera los 3.000 millones de euros anuales. Con una pérdida total de empleo directo e indirecto de 23.300 puestos de trabajo.

En la estadística de pérdida de ventas directas por países se observa (Tabla 16) los primeros diez países por volumen de pérdidas son por orden: España (21%), Italia (13%), Alemania (11%), Francia (11%), Reino Unido (7%), Polonia, Bélgica, Rumanía, Grecia y Hungría; que suponen el 82% del total de pérdidas en la Unión Europea que se estima son 1.262 millones de euros. En esta estadística el país más afectado por la pérdida de ventas es España con un valor estimado de 263 millones de euros.

## Falsificaciones 2016.

Impacto de las falsificaciones a nivel internacional, europeo y español.

## Falsificaciones en la Unión Europea

**Tabla 17.**  
Pérdidas de ventas por países debidas a falsificaciones en las bebidas alcohólicas y el vino.

	Pérdidas de ventas	% sobre el Total	Pérdida de puestos de trabajo
AUSTRIA	13.000.000 €	1,03%	ND
BÉLGICA	53.000.000 €	4,20%	ND
BULGARIA	29.000.000 €	2,30%	562
CHIPRE	18.000.000 €	1,43%	ND
REPÚBLICA CHECA	26.000.000 €	2,06%	ND
ALEMANIA	140.000.000 €	11,09%	232
DINAMARCA	9.000.000 €	0,71%	ND
ESTONIA	5.000.000 €	0,40%	ND
GRECIA	46.000.000 €	3,65%	241
ESPAÑA	263.000.000 €	20,84%	969
FINLANDIA	6.000.000 €	0,48%	ND
FRANCIA	136.000.000 €	10,78%	545
CROACIA	7.000.000 €	0,55%	ND
HUNGRÍA	30.000.000 €	2,38%	298
IRLANDA	15.000.000 €	1,19%	ND
ITALIA	162.000.000 €	12,84%	425
LITUANIA	ND	ND	ND
LUXEMBURGO	2.000.000 €	0,16%	ND
LETONIA	20.000.000 €	1,58%	ND
MALTA	1.000.000 €	0,08%	ND
PAÍSES BAJOS	25.000.000 €	1,98%	ND
POLONIA	69.000.000 €	5,47%	133
PORTUGAL	27.000.000 €	2,14%	ND
RUMANÍA	51.000.000 €	4,04%	694
SUECIA	11.000.000 €	0,87%	ND
ESLOVENIA	2.000.000 €	0,16%	ND
ESLOVAQUIA	9.000.000 €	0,71%	ND
REINO UNIDO	87.000.000 €	6,89%	191
<b>EU-28</b>	<b>1.262.000.000 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.815</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO

El impacto que las falsificaciones tienen en los ingresos de los gobiernos para este sector se ha estimado que el valor del IVA no recaudado es de 181 millones de euros en toda la Unión Europea. También se ha estimado que la pérdida en el impuesto de la renta vinculada a los salarios de los puestos de trabajo perdidos por las falsificaciones asciende a 89 millones de euros. Por su parte la estimación de los impuestos no recaudados por los beneficios de las empresas alcanza un valor de 35 millones de euros. La estimación de las pérdidas en cotizaciones sociales de los puestos de trabajo asciende a 133 millones de euros. Además en este sector existen unos impuestos especiales sobre el consumo de bebidas alcohólicas para los que debido a las falsificaciones se estima que se han dejado recaudar un total de 739 millones de euros. Por lo que se estima que la pérdida total de ingresos de la Administración en la Unión Europea en este sector es de 1.177 millones de euros.

## Falsificaciones en la Unión Europea

### El sector de los artículos de deporte.

En el informe para el sector de los artículos de deporte [11] publicado en 2015 por la OAMI (ahora denominada EUIPO) se analizaron los datos de la actividad económica clasificada como fabricación de artículos de deporte (NACE 32.30).

Para el global de la Unión Europea se ha estimado que las pérdidas de ventas directas debidas a la falsificación son el 6,5% de las ventas de este sector que suponen del orden de 500 millones de euros. Por su parte la pérdida de empleo directo se ha estimado en 2.800 puestos de trabajo en el conjunto de la Unión Europea.

El impacto en las pérdidas de ventas directas e indirectas de la actividad del sector se ha estimado que en promedio supera los 850 millones de euros anuales. Con una pérdida total de empleo directo e indirecto de más de 5.700 puestos de trabajo.

En la estadística de pérdida de ventas directas por países se observa (Tabla 18) los primeros diez países por volumen de pérdidas son por orden: Francia (17%), España (15%), Italia (11%), Reino Unido (10%), Alemania (9%), Rumanía, Austria, Suecia, Portugal y Grecia; que suponen el 88% del total de pérdidas en la Unión Europea que alcanzan los 1.582 millones de euros. En esta estadística el país más afectado por la pérdida de ventas es Francia con un valor estimado de 82 millones de euros.

	Pérdidas de ventas	% sobre el Total	Pérdida de puestos de trabajo
AUSTRIA	31.000.000 €	6,30%	171
BÉLGICA	6.000.000 €	1,22%	ND
BULGARIA	4.000.000 €	0,81%	166
CHIPRE	2.000.000 €	0,41%	ND
REPÚBLICA CHECA	4.000.000 €	0,81%	318
ALEMANIA	44.000.000 €	8,94%	304
DINAMARCA	6.000.000 €	1,22%	ND
ESTONIA	2.000.000 €	0,41%	ND
GRECIA	12.000.000 €	2,44%	ND
ESPAÑA	76.000.000 €	15,45%	ND
FINLANDIA	6.000.000 €	1,22%	ND
FRANCIA	82.000.000 €	16,67%	285
CROACIA	3.000.000 €	0,61%	ND
HUNGRÍA	5.000.000 €	1,02%	ND
IRLANDA	4.000.000 €	0,81%	ND
ITALIA	53.000.000 €	10,77%	393
LITUANIA	1.000.000 €	0,20%	ND
LUXEMBURGO	1.000.000 €	0,20%	ND
LETONIA	2.000.000 €	0,41%	ND
MALTA	0 €	0,00%	ND

**Tabla 18.** Pérdidas de ventas y de puestos de trabajo por países debidas a falsificaciones en el sector de la fabricación de artículos de deporte.

## Falsificaciones 2016.

Impacto de las falsificaciones a nivel internacional, europeo y español.

## Falsificaciones en la Unión Europea

PAÍSES BAJOS	11.000.000 €	2,24%	143
POLONIA	11.000.000 €	2,24%	ND
PORTUGAL	14.000.000 €	2,85%	ND
RUMANÍA	42.000.000 €	8,54%	416
SUECIA	16.000.000 €	3,25%	ND
ESLOVENIA	3.000.000 €	0,61%	ND
ESLOVAQUIA	1.000.000 €	0,20%	ND
REINO UNIDO	50.000.000 €	10,16%	373
<b>EU-28</b>	<b>492.000.000 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.796</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO

El impacto que las falsificaciones tienen en los ingresos de los gobiernos para este sector se ha estimado que el valor del IVA no recaudado es de 70 millones de euros en toda la Unión Europea. También se ha estimado que la pérdida en el impuesto de la renta vinculada a los salarios de los puestos de trabajo perdidos por las falsificaciones asciende a 34 millones de euros. La estimación de los impuestos no recaudados por los beneficios de las empresas alcanza un valor de 11 millones de euros. Y la estimación de las pérdidas en cotizaciones sociales de los puestos de trabajo directos e indirectos desaparecidos asciende a 35 millones de euros. Lo que permite estimar que la pérdida total de ingresos de la Administración en la Unión Europea es de 150 millones de euros.

### El sector de la industria discográfica.

En el informe para el sector de la industria discográfica [12] publicado en 2016, por la EUIPO, se analizaron los datos de las actividades económicas clasificadas como reproducción de soportes grabados (NACE 18.20), comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos (NACE 46.43), comercio al por mayor de equipos electrónicos y de telecomunicaciones y sus componentes (NACE 46.52), comercio al por menor de grabaciones de música y vídeo en establecimientos especializados (NACE 47.63), comercio al por menor por correspondencia o Internet (NACE 47.91), actividades de grabación de sonido y edición musical (NACE 59.20), actividades de radiodifusión (NACE 60.10), actividades de programación y emisión de televisión (NACE 60.20), artes escénicas (NACE 90.01), actividades auxiliares a las artes escénicas (NACE 90.02) y creación artística y literaria (NACE 90.04).

Para el análisis de los datos de los países de la Unión Europea se han utilizado datos de 19 de los 28 Estados miembros de la Unión Europea para los que se ha estimado que las pérdidas de ventas directas en 2014 debidas a la falsificación suponen casi 170 millones de euros, que es el 5,2% de las ventas de la industria discográfica. La pérdida de empleo directo se estima en el conjunto de los 19 países en 829 puestos de trabajo.



## Falsificaciones en la Unión Europea

El impacto en las pérdidas de ventas directas e indirectas de la actividad del sector se ha estimado que para los 19 países es de 336 millones de euros anuales. Con una pérdida total de empleo directo e indirecto de 2.155 puestos de trabajo.

En la estadística de pérdida de ventas directas por países se observa (Tabla 19) los primeros diez países por volumen de pérdidas son por orden: Reino Unido (29%), Alemania (24%), Francia (16%), Suecia (5%), España (5%), Países Bajos, Italia, Dinamarca, Bélgica y Austria; que suponen el 97% del total de pérdidas de los 19 países de la Unión Europea analizados que se estima en casi 170 millones de euros. En esta estadística el país más afectado por la pérdida de ventas es el Reino Unido España con un valor estimado de casi 49 millones de euros.

	Pérdidas de ventas	% sobre el Total
AUSTRIA	3.206.000 €	1,89%
BÉLGICA	3.807.000 €	2,24%
BULGARIA	74.000 €	0,04%
CHIPRE	ND	ND
REPÚBLICA CHECA	589.000 €	0,35%
ALEMANIA	40.375.000 €	23,77%
DINAMARCA	4.415.000 €	2,60%
ESTONIA	ND	ND
GRECIA	923.000 €	0,54%
ESPAÑA	9.068.000 €	5,34%
FINLANDIA	2.268.000 €	1,34%
FRANCIA	26.376.000 €	15,53%
CROACIA	127.000 €	0,07%
HUNGRÍA	282.000 €	0,17%
IRLANDA	1.872.000 €	1,10%
ITALIA	7.766.000 €	4,57%
LITUANIA	ND	ND
LUXEMBURGO	ND	ND
LETONIA	ND	ND
MALTA	ND	ND
PAÍSES BAJOS	7.922.000 €	4,66%
POLONIA	2.631.000 €	1,55%
PORTUGAL	ND	ND
RUMANÍA	ND	ND
SUECIA	9.273.000 €	5,46%
ESLOVENIA	ND	ND
ESLOVAQUIA	257.000 €	0,15%
REINO UNIDO	48.647.000 €	28,64%
<b>EU-28</b>	<b>169.878.000 €</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla 19.** Pérdidas de ventas por países debidas a falsificaciones en la industria discográfica.

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO

## Falsificaciones 2016.

Impacto de las falsificaciones a nivel internacional, europeo y español.

---

# Falsificaciones en la Unión Europea

---

El impacto que las falsificaciones tienen en los ingresos de los gobiernos para este sector se ha estimado que el valor del IVA no recaudado es de 27 millones de euros en toda la Unión Europea. También se ha estimado que la pérdida en el impuesto de la renta vinculada a los salarios de los puestos de trabajo perdidos por las falsificaciones asciende a 14 millones de euros. Por su parte la estimación de los impuestos no recaudados por los beneficios de las empresas alcanza un valor de 4 millones de euros. La estimación de las pérdidas en cotizaciones sociales de los puestos de trabajo desaparecidos ascienden a 18 millones de euros. Por lo que se estima que la pérdida total de ingresos de la Administración de los países analizados en este sector es de 63 millones de euros.

### Visión acumulada de los ocho sectores.

La falsificación de productos relacionados con los ocho sectores analizados suponen un impacto económico relevante en la Unión Europea que no es desdeñable; así el cálculo de global de las pérdidas directas estimadas por países presenta un valor cercano a los 38.000 millones de euros anuales (Tabla 20). Los cinco países más afectados por las pérdidas directas son por orden: Italia con unas pérdidas de ventas directas de más 6.516 millones de euros, que suponen el 17% del total de pérdidas de la Unión Europea; España con pérdidas cercanas a los 5.917 millones de euros, el 16% del total; Francia con pérdidas superiores a los 5.186 millones de euros, que supone el 14% del total de la UE; Alemania con pérdidas de más de 5.049 millones de euros, el 13% del total de la UE; y el Reino Unido con más de 4.815 millones de euros de pérdidas en ventas directas, que es casi un 13% del total de la UE. Estos cinco países acumulan el 73% de las pérdidas directas de ventas por falsificación de la Unión Europea para los ocho sectores analizados.

Además de los efectos económicos en las ventas directas también son reseñables las pérdidas de ingresos de las Administraciones relacionadas con las falsificaciones en los ocho sectores, con unos resultados acumulados que muestran unas cifras impactantes. Así se estima que para los ocho sectores las pérdidas estimadas en ingresos por IVA son de 5.385 millones de euros, las pérdidas en la tributación del Impuesto de la Renta son de 2.668 millones de euros, las pérdidas por el Impuesto de los Beneficios de las empresas ascienden a 865 millones de euros, las pérdidas en los ingresos por impuestos especiales se estiman en 739 millones de euros, y las pérdidas por cotizaciones sociales son de 3.003 millones de euros. Por lo que la pérdida total de ingresos de Administración en el global de la Unión Europea asciende a 12.660 millones de euros.

## Falsificaciones en la Unión Europea

	Pérdidas de ventas	% sobre el Total
AUSTRIA	902.596.000 €	2,38%
BÉLGICA	1.339.667.000 €	3,54%
BULGARIA	159.184.000 €	0,42%
CHIPRE	161.450.000 €	0,43%
REPÚBLICA CHECA	382.899.000 €	1,01%
ALEMANIA	5.049.695.000 €	13,33%
DINAMARCA	457.325.000 €	1,21%
ESTONIA	51.380.000 €	0,14%
GRECIA	1.393.403.000 €	3,68%
ESPAÑA	5.917.898.000 €	15,62%
FINLANDIA	125.888.000 €	0,33%
FRANCIA	5.186.806.000 €	13,69%
CROACIA	196.587.000 €	0,52%
HUNGRÍA	315.142.000 €	0,83%
IRLANDA	371.782.000 €	0,98%
ITALIA	6.516.176.000 €	17,20%
LITUANIA	114.930.000 €	0,30%
LUXEMBURGO	69.050.000 €	0,18%
LETONIA	130.710.000 €	0,35%
MALTA	37.140.000 €	0,10%
PAÍSES BAJOS	1.179.922.000 €	3,12%
POLONIA	880.651.000 €	2,33%
PORTUGAL	748.560.000 €	1,98%
RUMANÍA	386.880.000 €	1,02%
SUECIA	752.293.000 €	1,99%
ESLOVENIA	91.160.000 €	0,24%
ESLOVAQUIA	140.267.000 €	0,37%
REINO UNIDO	4.815.627.000 €	12,71%
<b>EU-28</b>	<b>37.875.068.000 €</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO

**Tabla 20.**  
Pérdidas de ventas por países debidas a falsificaciones en el sector de la cosmética y de la higiene personal.

Valor acumulado para los 8 sectores	
Pérdidas en IVA	5.385.000.000 €
Pérdidas en Impuesto de la Renta	2.668.000.000 €
Pérdidas en Impuesto de los Beneficios	865.000.000 €
Pérdidas en Cotizaciones sociales	3.003.000.000 €
Impuestos especiales	739.000.000 €
<b>Pérdida Total de ingresos de la Administración</b>	<b>12.660.000.000 €</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO

**Tabla 21.**  
Acumulado de pérdidas de ingresos de la Administración debidas a falsificaciones en los 8 sectores.

## Falsificaciones 2016.

Impacto de las falsificaciones a nivel internacional, europeo y español.

## Falsificaciones en España

Para España las estadísticas en el ámbito de las falsificaciones son facilitadas por el Ministerio del Interior conjuntamente con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo siendo las últimas disponibles correspondientes al año 2015.

Así en los datos se refleja que las intervenciones en materia de propiedad industrial durante 2015 (Tabla 22) indican que se actuó en 1.545 delitos o faltas, en los que se decomisaron más de 7,6 millones de objetos, con 1.453 detenciones o imputaciones, por un valor estimado de los productos incautados de más de 767 millones de euros.

**Tabla 22.**  
Intervenciones en materia de propiedad industrial.

Intervenciones en materia de propiedad industrial						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Delitos y faltas	1.842	1.595	1.941	2.434	1.957	1.545
Objetos	9.094.703	6.263.511	5.019.572	5.094.879	1.692.952	7.621.741
Detenciones-imputaciones	1.923	1.430	1.762	2.155	1.827	1.453
Valoración	446.001.674 €	677.528.190 €	542.742.714 €	812.129.653 €	177.601.924 €	767.805.944 €

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes del Ministerio del Interior

Por lo que se refiere al tipo de los objetos incautados (Tabla 23) el liderazgo corresponde al textil con más de medio millón de objetos seguido de la electrónica y maquinaria con más de 250 mil objetos y en tercer lugar más de 200 mil productos en forma de bebidas o comestibles.

Por lo que se refiere al punto de incautación (Tabla 24) de los objetos decomisados la gran mayoría, casi 6 millones de objetos que son más del 77% del total, fueron decomisados en naves, fábricas o almacenes. En establecimientos fueron más de medio millón de objetos y en contenedor más de 200 mil objetos.

En cuanto a la valoración de los objetos incautados atendiendo al tipo de objeto (Tabla 25) las estadísticas indican que son los objetos relacionados con las joyas o la relojería los que ostentan la mayor valoración, con una estimación para el total de las incautaciones de un valor de más de 483 millones de euros; el dato significativo es que el valor unitario medio de este tipo de objeto supera los 5.400 euros. Mientras que el segundo tipo de objeto con mayor valoración en conjunto, más de 100 millones de euros, es la electrónica y la maquinaria con un valor medio unitario de 400 euros, que es un valor medio similar a los objetos de hardware e informático aunque en este caso el valor del total incautado es algo menos de la mitad.

**Tabla 23.**  
Tipo de objetos en las intervenciones de 2015.

Tipo de objeto	2015
Textil	506.781
Electronica/Maquinaria	259.453
Bebidas Y Comestibles	207.712
Calzado	165.404
Perfumeria/Cosmeticos	143.495
Marroquineria/Complementos	134.162
Hardware/Informática	92.046
Joyas/Relojeria	88.584
Juguetes	34.552
Cds/Dvds/Análogos	19.694
Otros	5.969.858
<b>Total</b>	<b>7.621.741</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes del Ministerio del Interior

## Falsificaciones en España

Punto de incautación	2015
Naves/Fábricas/Almacenes	5.902.309
Resto	733.521
Establecimientos	550.630
Contenedor	222.401
Recinto Aduanero/Puertos Y Aeropuertos	95.169
Domicilio	49.616
Explotación Agrícola/Ganadera	34.461
Venta Ambulante Legal	32.378
Venta Ambulante Ilegal	1.256
<b>Total</b>	<b>7.621.741</b>

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes del Ministerio del Interior

**Tabla 24.** Punto de incautación en las intervenciones de 2015.

Tipo de objeto	2015		
	Valoración	Unidades	euros/unidad
Joyas/Relojería	483.393.650 €	88.584	5.457 €
Electronica/Maquinaría	103.666.984 €	259.453	400 €
Textil	47.637.414 €	506.781	94 €
Marroquinería/Complementos	39.244.253 €	134.162	293 €
Hardware/Informática	36.449.750 €	92.046	396 €
Calzado	19.848.480 €	165.404	120 €
Perfumería/Cosméticos	4.509.005 €	143.495	31 €
Bebidas Y Comestibles	2.686.642 €	207.712	13 €
Juguetes	863.800 €	34.552	25 €
Cds/Dvds/Análogos	354.492 €	19.694	18 €
Otros	29.151.474 €	5.969.858	5 €
<b>Total</b>	<b>767.805.944 €</b>	<b>7.621.741</b>	

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes del Ministerio del Interior

**Tabla 25.** Valoración de los objetos incautados en 2015 por tipo de objeto.

Además se pueden considerar para España las estadísticas de las estimaciones de pérdida de ventas directas para los ocho sectores analizados en la Unión Europea (Tabla 26), que ordenados de mayores a menores pérdidas en ventas son: la confección, calzado y accesorios con unas pérdidas de ventas directas de 4.127 millones de euros; la cosmética y de la higiene personal con unas pérdidas de 948 millones de euros; las bebidas alcohólicas y vino con 263 millones de euros de pérdidas, la joyería y relojería con 204 millones de euros; los juegos y juguetes con 167 millones de euros; los bolsos de mano y las maletas con 123 millones de euros; los artículos de deporte con 76 millones de euros y la industria discográfica con 9 millones de euros. Todo ello totaliza unas pérdidas en ventas directas para España de casi 6.000 millones de euros anuales que es el 16% de la pérdida total de ventas directas en el global de la Unión Europea.

Es significativo que mientras el valor de los objetos decomisados en España durante el año 2015 sea de casi 800 millones de euros, en cambio el valor estimado de las pérdidas en ventas directas de 8 sectores sea del orden de casi 6.000 millones de euros anuales.

## Falsificaciones 2016.

Impacto de las falsificaciones a nivel internacional, europeo y español.

## Falsificaciones en España

**Tabla 26.**  
Pérdidas de ventas directas en España debidas a falsificaciones en 8 sectores.

	Cosmética y de la higiene personal	
	Pérdidas de ventas	% sobre el Total
ESPAÑA	948.830.000 €	20,15%
EU-28	4.708.190.000 €	100,00%
	Confección, calzado y accesorios	
	Pérdidas de ventas	% sobre el Total
ESPAÑA	4.127.000.000 €	15,67%
EU-28	26.343.000.000 €	100,00%
	Artículos de deporte	
	Pérdidas de ventas	% sobre el Total
ESPAÑA	76.000.000 €	15,45%
EU-28	492.000.000 €	100,00%
	Juegos y juguetes	
	Pérdidas de ventas	% sobre el Total
ESPAÑA	167.000.000 €	11,71%
EU-28	1.426.000.000 €	100,00%
	Joyería y relojería	
	Pérdidas de ventas	% sobre el Total
ESPAÑA	204.000.000 €	10,78%
EU-28	1.892.000.000 €	100,00%
	Bolsos de mano y las maletas	
	Pérdidas de ventas	% sobre el Total
ESPAÑA	123.000.000 €	7,77%
EU-28	1.582.000.000 €	100,00%
	Industria discográfica	
	Pérdidas de ventas	% sobre el Total
ESPAÑA	9.068.000 €	5,34%
EU-28	169.878.000 €	100,00%
	Bebidas alcohólicas y vino	
	Pérdidas de ventas	% sobre el Total
ESPAÑA	263.000.000 €	20,84%
EU-28	1.262.000.000 €	100,00%
	Pérdidas acumuladas en los 8 sectores	% sobre el Total
ESPAÑA	5.917.898.001 €	15,62%
EU-28	37.875.068.000 €	100,00%

Fuente: Elaboración a partir de datos procedentes de EUIPO

---

## Conclusiones

---

La OCDE y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) consideran que el impacto económico mundial del comercio de productos falsificados y pirateados fue de 338.000 millones de euros durante el año 2013. De los datos utilizados procedentes de las incautaciones aduaneras realizadas a nivel mundial se concluye que la procedencia de los productos falsificados y pirateados ya es global; aunque son las economías emergentes las que desempeñan un papel relevante en este ámbito ya que pueden actuar tanto como países fabricantes de productos falsificados o como zonas de tránsito.

Las marcas que son víctimas de falsificación mayoritariamente están registradas en países miembros de la OCDE y de la Unión Europea; siendo la economía más afectada la de los Estados Unidos (con 2 de cada 10 productos) seguida por Italia, Francia, Suiza y Japón. Por lo que se refiere a los países origen de las falsificaciones destaca de forma clara China que supone casi el 67% del origen de las incautaciones seguida por Hong Kong con el 22,6.

La Cámara de Comercio de los Estados Unidos estima que el valor de los productos falsificados incautados por las autoridades aduaneras de Estados Unidos, la Unión Europea y Japón es de más de 1.310 millones de euros para las falsificaciones procedentes de China mientras que las procedentes de Hong Kong tienen un valor estimado de más de 300 millones de euros.

Las principales industrias y sectores afectados por los productos falsificados en 2013 son el calzado con el 25% del total de incautaciones que fueron 27.119 a nivel mundial; seguido por las prendas de vestir de punto con 17.995 incautaciones, que suponen el 16% del total; y en tercer lugar los artículos de cuero con 17.960 incautaciones.

A partir de las incautaciones realizadas se constata que los métodos de entrada de productos falsificados tienen un liderazgo destacado con un 63% en el uso del correo, seguido con un 21% por el avión, el 8% se realiza por barco, el 7% por carretera y un 1% es por otros medios.

En Europa existen dos organismos que gestionan los derechos de propiedad intelectual que son la Oficina Europea de Patentes y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea. A partir de datos de ambas instituciones se ha estimado que los sectores en los que se utiliza de forma intensiva los derechos de propiedad de intelectual generan en la Unión Europea alrededor del 39% de su actividad económica y el 26% del empleo, a este último dato se añade un 9% adicional de empleo vinculado a los sectores proveedores de productos y servicios que son adquiridos por los sectores intensivos en el uso de derechos. Se estima que en 2013 los productos falsificados supusieron el 5% de las importaciones de la Unión Europea que son unos 85.000 millones de euros.

En la Unión Europea el sector con mayor pérdida de ventas por las falsificaciones es el de la confección, el calzado y sus accesorios con un valor estimado de más de 26.300 millones de euros de pérdidas en ventas directas con una pérdida asociada de empleo en las empresas del sector de 362.600 puestos de trabajo. El 74% de las pérdidas totales del sector la confección, el calzado y sus accesorios en la UE se dan en sólo cinco países de los veintiocho, que son por orden: Italia (17%), España (16%), Reino Unido (14%), Alemania (13%) y Francia (13%). El país más afectado por la pérdida de ventas es Italia con una

## Falsificaciones 2016.

Impacto de las falsificaciones a nivel internacional, europeo y español.

---

# Conclusiones

---

estimación valorada en 4.548 millones de euros de pérdidas en venta directa. El impacto de las falsificaciones en este sector de los ingresos de las Administraciones tanto los fiscales como los por cotizaciones sociales se estima en una pérdida superior a los 8.000 millones de euros anuales.

En la Unión Europea, para el sector de la cosmética y la higiene personal se estima que la pérdida de ventas directas debidas a la falsificación es del orden de 4.700 millones de euros con unas pérdidas en el empleo de 51.561 puestos de trabajo. Los primeros diez países por volumen de pérdidas son por orden: España (20%), Francia (17%), Italia (13%), Alemania (10%), Reino Unido (9%), Bélgica, Grecia, Portugal, Polonia y Austria; que suponen casi el 89% del total de pérdidas en la Unión Europea. España es el país más afectado por la pérdida de ventas con un valor estimado de 1.000 millones de euros. El impacto que las falsificaciones tienen en los ingresos de los gobiernos para este sector se ha estimado es algo superior a los 1.700 millones de euros.

En la Unión Europea, para el sector de la joyería y la relojería se ha estimado que la pérdida de ventas directas debidas a la falsificación es del orden de 1.900 millones de euros y una pérdida de empleo en las empresas del sector en el conjunto de la UE estimada en 15.000 puestos de trabajo. Los cinco países por volumen de pérdidas son por orden: Italia (21%), Francia (18%), Alemania (13%), España (11%), Reino Unido (9%). El país más afectado, Italia, con un valor estimado de pérdidas en ventas de 400 millones de euros. El impacto que las falsificaciones tienen en los ingresos de la Administración en la UE es de unos 593 millones de euros.

En la Unión Europea, para el sector de los bolsos de mano y las maletas se ha estimado que la pérdida de ventas directas debidas a la falsificación es del orden de los 1.600 millones de euros con una pérdida de empleo directo en el conjunto de la UE estimada en 12.100 puestos de trabajo. Los cinco primeros países por volumen de pérdidas son por orden: Italia (33%), Alemania (15%), Reino Unido (12%), España (8%), Francia (6%). En el país más afectado, que es Italia, el valor estimado es de 520 millones de euros que supone la tercera parte de las ventas perdidas en toda la Unión Europea. La pérdida total de ingresos de la Administración en la Unión Europea para este sector se estima en unos 516 millones de euros.

En la Unión Europea, para el sector de los juegos y juguetes se estima que las pérdidas en ventas directas por falsificaciones son del orden de los 1.400 millones de euros con una pérdida de empleo directo estimada en 6.150 puestos de trabajo. En este sector los cinco primeros países por volumen de pérdidas son por orden: Alemania (23%), Reino Unido (15%), Italia (14%), Francia (12%), España (12%). Siendo Alemania el más afectado con un valor estimado de 327 millones de euros, que es casi la cuarta parte de las ventas perdidas en toda la Unión Europea. Para este sector la pérdida total de ingresos de la Administración en la Unión Europea se estima en 369 millones de euros.

En la Unión Europea, para el sector de las bebidas alcohólicas y vino se ha estimado que las pérdidas de ventas directas debidas a la falsificación suponen casi 1.300 millones de euros con una pérdida de empleo directo asociada, en los



---

## Conclusiones

---

países fabricantes, que se estima en 4.815 puestos de trabajo. Los cinco primeros países por volumen de pérdidas son por orden: España (21%), Italia (13%), Alemania (11%), Francia (11%), Reino Unido (7%), Siendo el país más afectado España con un valor estimado de pérdidas de 263 millones de euros. El impacto que las falsificaciones tienen en los ingresos de los gobiernos para este sector se ha estimado que suponen una pérdida total de 1.177 millones de euros, de los que por impuestos especiales son 739 millones de euros.

En la Unión Europea, para el sector de los artículos de deporte las pérdidas de ventas directas debidas a la falsificación son del orden de 500 millones de euros, con una pérdida de empleo directo estimada en 2.800 puestos de trabajo. Los cinco primeros países por volumen de pérdidas son por orden: Francia (17%), España (15%), Italia (11%), Reino Unido (10%), Alemania (9%). El país más afectado por la pérdida de ventas es Francia con un valor estimado de 82 millones de euros. El impacto que las falsificaciones tienen en los ingresos de la Administración en la Unión Europea es de 150 millones de euros.

En la Unión Europea, para el sector de la industria discográfica se ha estimado que las pérdidas de ventas directas en 2014 debidas a la falsificación suponen casi 170 millones de euros con una pérdida de empleo directo de 829 puestos de trabajo. Siendo los primeros cinco países afectados por volumen de pérdidas: Reino Unido (29%), Alemania (24%), Francia (16%), Suecia (5%), España (5%). El país más afectado por la pérdida de ventas es el Reino Unido con un valor estimado de casi 49 millones de euros. El impacto que las falsificaciones tienen en los ingresos de la Administración en este sector se estima en 63 millones de euros.

En la Unión Europea la falsificación de productos relacionados en los ocho sectores da un global de pérdidas directas estimadas cercanas a los 38.000 millones de euros anuales. Los cinco países más afectados por las pérdidas directas son por orden: Italia con unas pérdidas directas de más de 6.516 millones de euros; España con pérdidas cercanas a los 5.917 millones de euros; Francia con pérdidas directas superiores a los 5.186 millones de euros; Alemania con pérdidas de más de 5.049 millones de euros; y el Reino Unido con más de 4.815 millones de euros de pérdidas en ventas directas. Estos cinco países acumulan el 73% de las pérdidas directas por falsificación de la Unión Europea. Siendo la pérdida total de ingresos de Administración en el global de la Unión Europea para el acumulado de los ocho sectores de 12.660 millones de euros.

En España las intervenciones en materia de propiedad industrial durante 2015 supusieron la actuación en 1.545 delitos o faltas, en los que se decomisaron más de 7,6 millones de objetos, con 1.453 detenciones o imputaciones, por un valor estimado de los productos incautados de más de 767 millones de euros.

En España, en 2015, por tipo de los objetos incautados el liderazgo corresponde al textil con más de medio millón de objetos, seguido de la electrónica/maquinaria con más de 250 mil objetos, y más de 200 mil productos en forma de bebidas o comestibles.

## Falsificaciones 2016.

Impacto de las falsificaciones a nivel internacional, europeo y español.

---

## Conclusiones

---

En España, en 2015, por punto de incautación de los objetos decomisados la gran mayoría, casi 6 millones de objetos que son más del 77% del total, fueron decomisados en naves, fábricas o almacenes.

En España, en 2015, la valoración de los objetos incautados indica que son los objetos relacionados con las joyas o la relojería los que ostentan la mayor valoración global con más de 483 millones de euros; el dato significativo es que el valor unitario medio de este tipo de objeto supera los 5.400 euros. Mientras que el segundo tipo de objeto con mayor valoración en conjunto es la electrónica y la maquinaria, con más de 100 millones de euros, de un valor medio unitario de 400 euros.

En España las estimaciones de pérdida de ventas directas en ocho sectores indican para la confección, calzado y accesorios unas pérdidas de ventas directas de 4.127 millones de euros; para la cosmética y de la higiene personal unas pérdidas de 948 millones de euros; para las bebidas alcohólicas y vino unos 263 millones de euros de pérdidas; para la joyería y relojería unas pérdidas de 204 millones de euros; para los juegos y juguetes unas pérdidas de 167 millones de euros; para los bolsos de mano y las maletas unas pérdidas de 123 millones de euros; para los artículos de deporte unas pérdidas de 76 millones de euros; y para la industria discográfica unas pérdidas de 9 millones de euros. Todo ello totaliza unas pérdidas en ventas directas para España de casi 6.000 millones de euros anuales, que es el 16% de la pérdida total de ventas directas en el global de la Unión Europea.

Es destacable que el valor de los objetos decomisados en España durante el año 2015 es de casi 800 millones de euros mientras que el valor estimado de las pérdidas en ventas directas de 8 sectores en años anteriores sea del orden de casi 6.000 millones de euros anuales.

---

## Referencias bibliográficas

---

- [1] Acuerdo de la Ronda Uruguay: ADPIC. (1994) “Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio”.  
[http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file\\_id=305906](http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=305906)
- [2] OECD/EUIPO (2016), “Trade in Counterfeit and Pirated Goods: Mapping the Economic Impact”, OECD Publishing, Paris.  
<http://dx.doi.org/10.1787/9789264252653-en>
- [3] OECD (2008), “The Economic Impact of Counterfeiting and Piracy”, OECD. Paris.  
<http://dx.doi.org/10.1787/9789264045521-en>
- [4] GIPC-USCC (2016), “Measuring the Magnitude of Global Counterfeiting. Creation of a Contemporary Global Measure of Physical Counterfeiting”. Global Intellectual Property Center-United States Chamber of Commerce.
- [5] OAMI (2015), “El coste económico de las vulneraciones de los derechos de PI en el sector de la confección, el calzado y los accesorios.”
- [6] OAMI (2015), “El coste económico de las vulneraciones de los derechos de PI en el sector de la cosmética y de la higiene personal: informe de un estudio piloto.”
- [7] OAMI (2016), “El coste económico de la vulneración de los DPI en los sectores de la joyería y la relojería.”
- [8] OAMI (2016), “El coste económico de la vulneración de los DPI en los bolsos de mano y las maletas.”
- [9] OAMI (2016), “El coste económico de la vulneración de los Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual en los juegos y juguetes.”
- [10] EUIPO (2016), “El coste económico de la vulneración de los DPI en las bebidas alcohólicas y el vino.”
- [11] OAMI (2015), “El coste económico de la vulneración de los DPI en los artículos de deporte.”
- [12] EUIPO (2016), “El coste económico de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual en la industria discográfica.”  
Ministerio del Interior. Estadísticas de datos en formato abierto de intervenciones en materia de propiedad industrial.

*Nota: El día 23 de marzo de 2016, la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) cambió oficialmente su nombre para pasar a llamarse Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO por sus siglas en inglés).*



[www.obs-edu.com](http://www.obs-edu.com)

